



## Los Presupuestos de 2020 impulsan el gasto social y refuerzan la actividad de los sectores económicos

El Ejecutivo aprobó hoy el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, que crecen un 8,7% con respecto a 2019

**El Consejo de Gobierno de Canarias aprobó hoy el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2020, unas cuentas de acentuado carácter social y que se sitúan en los 9.569.647.526 euros, lo que supone un incremento del 8,7% con respecto al presente ejercicio. El gasto no financiero crece en 211,1 millones y alcanza los 8.066.993.290 euros, un 2,7% más que en 2019.**

El blindaje de los servicios públicos, la construcción de vivienda pública, la lucha contra la pobreza y la exclusión, la promoción de la igualdad y las medidas vinculadas a la emergencia climática son las prioridades de los Presupuestos, junto a la protección de los principales sectores económicos del Archipiélago y el impulso de la I+D+i.

El Ejecutivo autónomo cumple así con el calendario previsto, de modo que el Parlamento pueda iniciar el debate parlamentario de los Presupuestos y éstos se aprueben definitivamente antes de final de año, a pesar de las dificultades que entraña la confección de unas cuentas sin disponer de información precisa del Estado sobre aspectos esenciales como el déficit público, la deuda o las cantidades a cuenta de la Financiación Autonómica.

Del mismo modo, el Gobierno ha debido hacer frente a los desequilibrios de los Presupuestos de este mismo año, provocados por una serie de compromisos de importantes gastos sin cobertura presupuestaria y una merma de los ingresos, especialmente de aquellos incluidos en el denominado Bloque de Financiación Canario.

A este respecto, los últimos datos técnicos señalan que a final de año la diferencia entre la previsión inicial de ingresos y la recaudación por parte de la Agencia Tributaria Canaria se situará en los 257 millones de euros.

Estas circunstancias, unidas a la incertidumbre macroeconómica a nivel global, determinan unos Presupuestos realistas y prudentes, que cumplen con el precepto de Estabilidad presupuestaria: se estima que la Comunidad Autónoma cerrará el próximo año sin déficit público; con una regla de gasto del 2,8% con respecto al PIB y con una deuda pública del 15,3%.

Las cuentas canarias, que permitirán el impulso de la agenda social defendida por el Gobierno autónomo y los partidos que le prestan apoyo parlamentario, prevén un importante crecimiento de los organismos y entes con competencias de este tipo.

Las partidas que más crecen son las destinadas a la vivienda, el empleo, la educación, la sanidad, los servicios sociales, la igualdad y la sostenibilidad. En general, el incremento medio de estas políticas se sitúa en el 11,7 por ciento, es decir nueve puntos porcentuales más que el aumento del gasto no financiero.

De los 8.066 millones de euros en gasto no financiero consignado en los Presupuestos, 6.037 millones de euros se destinan a la agenda social, lo que supone las tres cuartas partes del mismo.

Los mayores incrementos relativos se registran en el Instituto Canario de la Vivienda, que dispondrá de 15,4 millones más que este año, (+19,5 por ciento); el Servicio Canario de Empleo, con 38,7 millones más (+16,5 por ciento); la Consejería de Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático, con 15,5 millones más (+13,3 por ciento) o el Instituto Canario de Igualdad, con un millón más (+10,1 por ciento).

En términos absolutos, el mayor aumento presupuestario se registra en el Servicio Canario de Salud, que



dispondrá de 132 millones más que en el presente ejercicio económico, hasta alcanzar los 3.138 millones de euros, y la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, con 125,2 millones más que este año, hasta llegar a los 1.878 millones de euros.

En materia educativa, además, el Gobierno destinará a las escuelas infantiles, de 0 a 3 años, 9,1 millones de euros, que suponen un incremento del 102% con respecto al presente ejercicio.

Pero, además, el presupuesto refuerza a aquellas consejerías cuya gestión incide directamente en los sectores económicos de las Islas; en concreto, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca registra un incremento de 10,3 millones de euros, un 11,6% por ciento más que en la actualidad, y la de Turismo, Industria y Comercio 7 millones más, lo que supone un 7,2% de aumento. A esta relación se puede añadir también el ya citado incremento del Instituto Canario de la Vivienda, que tendrá un impacto positivo en el sector de la construcción.

Igualmente significativo es el incremento en 5,1 millones de euros en las políticas de I+D+i, un 11,5% más que en actual ejercicio. Esta partida quedará fijada para 2020 en los 50,4 millones.

### **Necesidad de ingresos**

Por capítulos, el mayor gasto se corresponde con Personal, que experimentará un crecimiento de 215 millones de euros, un 6,8 por ciento más que en el presente ejercicio.

Precisamente, la necesidad de dar cobertura presupuestaria al incremento de los gastos de Personal acordados por el anterior Gobierno de Canarias y la imposibilidad de utilizar el superávit de la Comunidad Autónoma ha obligado al actual Ejecutivo a realizar significativas reasignaciones de partidas presupuestarias.

Además, el cumplimiento de la ambiciosa agenda social en marcha requiere de un ajuste de la fiscalidad, a través de la modificación normativa de determinadas figuras tributarias.

Una revisión fiscal que, en cualquier caso, será selectiva y progresiva, de modo que no impactará en las familias de rentas bajas ni medias, ni en los consumos básicos.

En este sentido, el proyecto de Presupuestos prevé el incremento del tipo de general del IGIC en medio punto, de modo que se situará en el 7%. Además, el tipo aplicado a las telecomunicaciones pasará del 3 al 7%, mientras que el de entregas de energía eléctrica pasará del 0 a 3%, salvo para consumo de los hogares, que mantendrá el tipo 0. Del mismo modo, el tipo para Bienes de lujo pasará del 13,5% al 15%.

Por lo que respecta al IRFP, el proyecto prevé la creación de dos nuevos tramos en la tarifa autonómica: para rentas de entre 90.000 y 120.000 euros se aplicará un tipo marginal que pasa del 24% al 25%, y para rentas de más de 120.000 euros, el tipo pasará del 24% al 26%.

Otra modificación normativa afecta al Impuesto de Sucesiones y Donaciones, de modo que se eliminará la actual bonificación general y se sustituirá por bonificaciones progresivas en función del importe de la herencia. De esta manera, quedan exentos los herederos que reciba menos de 300.000 euros, mientras que aquellos que reciban entre 300.000 y 350.000 euros, tendrán una bonificación del 90 por ciento de la cuota tributaria. Por cada incremento de 100.000 euros en la herencia, se aplicará un 10 por ciento menos de bonificación. Cuando la herencia supere los 1,1 millones de euros desaparece cualquier bonificación.

Del mismo modo, aumentará el impuesto a las labores del tabaco y las tasas de las máquinas recreativas.

### **43 millones más para Derechos Sociales**

Entre las medidas sectoriales que cubren los Presupuestos, se encuentra una dotación extra de 18 millones de euros para la Prestación Canaria de Inserción (PCI), una medida previa a la implantación de la Renta de Ciudadanía, que se comenzará a tramitar el próximo año en el Parlamento. Este incremento supone un 31,5% por



ciento más de los recursos consignados en este ejercicio.

Además, se destinarán cerca de 10 millones de euros más a la Dependencia (+4,3%), al objeto de agilizar los trámites y reducir los tiempos de espera.

En conjunto, la Consejería de Derechos Sociales anota un crecimiento de 43,5 millones de euros, lo que supone un 9,4 por ciento de aumento.

En materia sanitaria, el presupuesto del Servicio Canario de la Salud alcanzará los 3.138 millones, al objeto de mejorar las listas de espera, avanzar en la atención asistencial y mejorar la política de Recursos Humanos.

En vivienda se incrementarán los créditos para subvencionar actuaciones destinadas al fomento de la adquisición y urbanización de suelo para la construcción de viviendas protegidas, el fomento de la construcción de viviendas protegida, la adquisición de viviendas para su puesta en arrendamiento y la adquisición de viviendas para jóvenes.

En relación con el cambio climático, se destinarán casi 6 millones de euros a este capítulo, cuando en 2019 no se consignó cantidad alguna. Este apartado incluye la recuperación de la agenda del cambio climático, una vez aprobada la ley, el cálculo de nuestra huella de carbono como territorio o acciones de mitigación, entre otras.

### **Escenario económico**

Los presupuestos para 2020 se enmarcan en un contexto de crecimiento económico moderado pero sostenido, con tasas inferiores a las registradas este año y en un entorno global de desaceleración económica, efervescencia de las políticas comerciales proteccionistas y crisis en la Unión Europea por los efectos del Brexit. Todo ello agravado a nivel nacional por la incertidumbre política a la hora de conformar un gobierno con mayorías, la ausencia de presupuestos estatales y la situación en Cataluña.

Según las previsiones que maneja el Gobierno, la economía canaria crecerá este año en torno al 1,8% del PIB, tres décimas menos que la media española (2,1%) y más de medio punto porcentual por encima de la estimada para los países de la Eurozona (1,2%). Para 2020, el crecimiento previsto es del 1,3%. En términos nominales, Canarias pasará de un PIB traducido en euros de 47.180 millones en 2019 a 48.218 en 2020.

Por su parte, la tasa de paro se incrementará este año hasta el 20,9%, ocho décimas más que al finalizar 2018, y hasta el 21,3% en 2020. Este aumento es debido, sobre todo, a los riesgos que afronta el sector turístico y sus efectos sobre el resto de la economía canaria, principalmente por la quiebra de Thomas Cook, la decisión de Ryanair de cerrar cuatro bases españolas, entre ellas las de Gran Canaria y Tenerife Sur, y al descenso de la demanda vacacional del turismo alemán y nórdico.